

Importadora – Exportadora Cedepa E Hijos S.A.
Cedepahijos

Manta, 01 de Abril de 2005

SEÑOR
MELECIO MAXIMILIANO DELGADO ALVIA
Ciudad.-

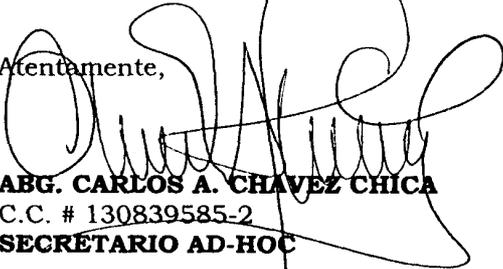
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **Importadora – Exportadora Cedepa e Hijos S.A. CEDEPAHIJOS**, en sesión celebrada el 29 de marzo del 2005, **RESOLVIÓ** por unanimidad designarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En virtud de tal designación, le corresponde a usted la Administración de la compañía, la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la misma, en unión con el Gerente, y con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos.-

La compañía **Importadora – Exportadora Cedepa e Hijos S.A. CEDEPAHIJOS**, se constituyó mediante escritura pública celebrada con fecha treinta de diciembre del dos mil cuatro, ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.-

Atentamente,


ABG. CARLOS A. CHAVEZ CHICA
C.C. # 130839585-2
SECRETARIO AD-HOC

FE DE NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Dejo constancia de que hoy, primero de abril del dos mil cinco, fui notificado y expreso mi aceptación a la designación que antecede.-


MELECIO MAXIMILIANO DELGADO ALVIA
C.C. # 130030532-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc. Calle 105 y avenida 105, Manta – Ecuador.-



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro l.o. 220
Repertorio l.o. 632
Manta Abril 15 del 2005
u.l.l.
Abgto. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta